



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-05662103- E -UBA-DME#SSA_FFYB - Doctorado - Cursos y seminarios - Mileni SOARES MACHADO

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Directora de Tesis y la Consejera de Estudios, Dras. Mónica COSTAS y Silvina VALDEZ, respectivamente, de la candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Licenciada en Ciencias Biológicas Mileni SOARES MACHADO, solicitan se dé por aprobada a dicha aspirante la actividad que en cuanto a Cursos y/o Seminarios establece la reglamentación de Doctorado, y

CONSIDERANDO:

Los cursos de posgrado, seminarios asistidos y dictados, presentaciones en congresos, publicaciones científicas y demás actividad que acredita la tesista, justifican plenamente la exención solicitada.

Por ello y de conformidad con lo previsto en la Resolución (CS) N° 1987/11, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO, y lo acordado en la sesión de fecha 26 de octubre de 2021;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- DAR POR APROBADA a la aspirante al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Licenciada en Ciencias Biológicas Mileni SOARES

MACHADO, la actividad que en cuanto a Cursos y/o Seminarios establece la reglamentación de Doctorado correspondiente.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, notifíquese mediante comunicación oficial; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.